

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE # 15**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 (diez) horas del jueves 01 (primero) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual urgente número quince de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria urgente número quince del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy jueves 01 de abril del año en curso, a las diez horas, a través de la herramienta Videoconferencia Telmex.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente, buenos días a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. KAREN FLORES MACIEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ
MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
LIC. JAVIER ESCALERA LOZANO
LIC. JUAN OMAR SÁNCHEZ MORALES
LIC. ÁNGEL ANWAR CISNEROS RAMÍREZ
LIC. MILTON ELOIR LÓPEZ CÓRDOVA

RPTE. SUP. P.A.N.
RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. SUP. P.D.
RPTE. PROP. P.E.S.
RPTE. PROP. F.M.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Previo a ello le informo también Presidente, que se remitió un oficio al cual me permitiré dar lectura:

Es el oficio número IEPC/CE/MMRR/006/2021, dice: Durango, Dgo., a 01 de abril del 2021 y va dirigido a Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, presente, y el cual señala que: Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción V del Reglamento del Consejo General de este Instituto, me permito hacer de su conocimiento que no asistiré a la Sesión Extraordinaria número quince, con carácter de urgente del Consejo General, programada para llevarse a cabo de manera virtual el día de hoy jueves 01 de abril de 2021, a las diez horas, debido a que el día 30 de marzo de la presente anualidad, me realizaron una cirugía, por tanto solicito se me tenga por justificada la inasistencia a la presente sesión. Sin otro particular de momento reciba saludos cordiales y agradeciendo la atención presentada al presente. Atentamente Licenciada Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Y anexa licencia médica, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria urgente número quince, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente, únicamente para efectos del acta, informo que se incorpora la representación del PRI, a través del Licenciado Miguel Ángel Olvera Escalera.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión urgente.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro del expediente TEED-JDC-009/2021, se emite declaratoria respecto al cumplimiento del mínimo de porcentaje de apoyo ciudadano para tener derecho a solicitar su registro como candidato independiente en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, del aspirante a candidato Manuel Alejandro Soto Díaz.
6. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo, para lo cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma o de viva voz.

En virtud de no haber comentarios y antes de que se someta a votación, veo que está la Licenciada Nidia Lizeth León Ríos, es la primera ocasión que nos acompaña Licenciada, entonces sería tomarle la protesta correspondiente.

En virtud de que es la primera ocasión que se integra a los trabajos de este Consejo General, la representante suplente del Partido Político Morena, corresponde tomarle la protesta de ley, por cual les ruego a todos ponernos de pie.

Licenciada Nidia Lizeth León Ríos, representante suplente del Partido Político Morena, protesta guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad en la nación y el estado.

Licenciada Nidia Díaz de León Ríos, representante suplente del Partido Político Morena: Sí, protesto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si así no lo hiciere, que la nación y el Estado se lo demanden. Bienvenida Licenciada.

Licenciada Nidia Díaz de León Ríos, representante suplente del Partido Político Morena: Gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tomen asiento por favor.

Solicito a la Secretaria, someta a votación el orden del día por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria urgente número quince.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez. A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro del expediente TEED-JDC-009/2021, se emite declaratoria respecto al cumplimiento del mínimo de porcentaje de apoyo ciudadano para tener derecho a solicitar su registro como candidato independiente en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, del aspirante a candidato Manuel Alejandro Soto Díaz.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que el Proyecto de Acuerdo les fue entregado de manera urgente, y en lugar que se le dé lectura íntegra al citado documento, solicitaría se declare un receso hasta por veinticinco minutos para que nos dé oportunidad a todos los que estamos en esta sesión de darle una lectura al documento.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Muy bien Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso de hasta por veinticinco minutos, procediéndose a la votación nominal correspondiente.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez. A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muy bien. Siendo las 10:10 horas, decretamos este receso y nos reincorporamos a las 10:35 de la mañana.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Reanudamos siendo las diez horas con treinta y siete minutos, preguntaría si ya se impusieron del Proyecto de Acuerdo, si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral: Presidente, una moción antes de que se abran las rondas de oradores, si se pudiera decretar un receso para que el área técnica nos pueda explicar algunas dudas que tenemos respecto al proyecto, en virtud de que fue notificado a la una de la mañana, pasada la una de la mañana del día de hoy y la verdad es que no solamente es leer el documento, sino imponerse de todo lo actuado para el cumplimiento debido de la sentencia del Tribunal, entonces yo solicitaría se pudiera hacer un nuevo receso igualmente de hasta unos veinticinco minutos, para que el área de Secretaría Técnica, nos explique algunas dudas que tenemos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muy bien. ¿Alguien más en primera ronda?

Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral: No Presidente, no era intervención en primera ronda, era una moción y yo le solicitaría si pudiera usted poner a consideración ese receso.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí le entendí perfectamente Consejera, le estoy preguntando a los demás si tienen alguna intervención.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El Consejero David.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí, tiene el uso de la voz.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Bueno, yo sin problema podría votar a favor el receso que propone la Consejera, sin embargo lo que sí veo en la parte de antecedentes y los consideramos sobre todo, una explicación detallada considero que no sería necesario pero en todo caso apoyo la propuesta si es que la mayoría también se suma, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero.

Maestra, someta a consideración una propuesta de la Consejera Laura Bringas, de decretar un receso de hasta por veinticinco minutos, como lo solicita.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso de hasta por veinticinco minutos, procediéndose a la votación nominal correspondiente.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez. A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muy bien, son las 10:41, estaríamos reanudando a las 11:06.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Reanudamos la sesión consultando si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El Consejero David, Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejero David.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Nuevamente buenos días a todas y a todos. Solamente para adelantar que el sentido de mi voto será a favor de este Proyecto de Acuerdo, me parece que el mismo cumple cabalmente con lo que nos mandata el Tribunal Electoral Local, hay que recordar que este Proyecto de Acuerdo se está presentando en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral Local, que recayó al expediente JDC-009 de 2021, que es propiamente donde se nos ordena una vez que se dé la garantía de audiencia o se diera la garantía de audiencia al aspirante a candidato Manuel Alejandro Soto Díaz, emitir una declaratoria en estos términos, ya en el cuerpo de la sentencia se detallan los pasos y el procedimiento que se siguió incluyendo justamente la garantía de audiencia y los detalles de la misma, de donde resulta justamente lo que ahora estamos nosotros discutiendo y analizando, así es de que estaría yo votando a favor y nada más una pequeña propuesta que es de mera forma, toda vez que este Proyecto de Acuerdo se emite en cumplimiento de una sentencia, aunque en el título se dice expresamente, yo propondría que como punto de acuerdo primero, justamente se señale expresamente que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral, dentro del expediente tal, se recorrería para que en el segundo ya se hable de que se emite la declaratoria respecto de que el Ciudadano Manuel Alejandro Soto Díaz, no reunió con el apoyo ciudadano establecido en el artículo tal y tal y todo lo demás, esa sería mi única propuesta, es de mera forma y para dejar muy en claro también en los puntos de acuerdo que este documento se da en cumplimiento a esta sentencia de la que he hecho referencia, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David. ¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se inscribe la Consejera Norma Pulido Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejera Norma.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Únicamente para manifestar que estoy a favor del Acuerdo a nuestra consideración y tengo algunas modificaciones de forma que prácticamente no atienden al fondo y mi propuesta sería enviarlas a la Secretaría para su consideración, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma. ¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se inscribe el Consejero Omar Ortega, Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejero Omar.

Licenciado José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Pues yo también anunciar que estaré a favor del Acuerdo, y también me gustaría hacer pues un reconocimiento a todas las áreas involucradas ya que en muy poco tiempo tuvieron que hacer pues varios trámites que precisamente nos señaló el Tribunal Electoral, las notificaciones, las audiencias, las revisiones y creo que es un trabajo pues que se debe de reconocer; y en segundo lugar, también hacer algunas propuestas de modificación, únicamente de forma, de cuestiones de ortografía y de algunas precisiones, que si me lo permiten las estaré haciendo de manera económica al área técnica, para que las que procedan pues se apliquen; la única que sí me gustaría destacar que esa no se podría considerar tan de forma, es que propongo que se elimine el antecedente número 7, recorriéndose los demás, ya que 7, pues habla de otra candidatura independiente (falla técnica), creo que ese antecedente pues al no ser tema de este Acuerdo pues se podría eliminar, sería todo Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Omar.

Consejera Laura Bringas.

Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral: Gracias Presidente, con su permiso, buenos días a todas y a todos. Bueno, yo quisiera referir algunas cosas en sentido de este proyecto que se pone a nuestra consideración para efecto de que desde mi punto de vista esta Autoridad debió haber realizado una ponderación de derechos en cumplimiento a lo establecido por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo tercero, que dice que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, asimismo y en concordancia con lo relacionado al párrafo segundo del mismo numeral de la Constitución Federal, que establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretan de conformidad con esta Constitución y con los Tratados Internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas y la protección más amplia, en cumplimiento a ese mandamiento desde mi punto de vista esta Autoridad debió haber hecho una ponderación de derecho respecto al derecho a votar y ser votados y que el sentido de este proyecto, desde mi punto de vista debía ser declarar otorgar la declaratoria de candidatura independiente al aspirante Manuel Alejandro Soto Díaz, en virtud de que desde mi punto de vista debieron haberse subsanado las omisiones que estaban en los apoyos ciudadanos que tenían estas inconsistencias y atendiendo a esa ponderación de derechos haberse subsanado esta parte para que llegara al umbral mínimo que exige la ley a efecto de cumplir con el apoyo ciudadano y poder obtener esa calidad, y bueno pues ese es mi punto de vista, considero que el proyecto debería ir en ese sentido y sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Laura. ¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

En este punto yo quisiera nada más en segunda ronda, decir que mi punto de punto de vista al ciudadano Manuel Alejandro Soto Díaz, le faltó uno de los requisitos indispensables para que se le otorgue su calidad de candidato independiente como es el suficiente apoyo ciudadano, nosotros somos desde mi punto de vista una autoridad de legalidad y ese requisito no lo ha cumplido a cabalidad Alejandro Soto Díaz, de tener el suficiente apoyo ciudadano y por eso estaré a favor del proyecto.

Si no hay más intervenciones, Secretaria por favor ponga a consideración primeramente la propuesta del Consejero David Arámbula.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza el Consejero David Alonso Arámbula Quiñones, en el sentido de incorporar un punto de acuerdo a este proyecto ya en los términos expresados por el Consejero, por lo que se procede la votación nominal de dicha propuesta.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez. En contra.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por mayoría de cinco votos de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, por favor ponga a consideración la propuesta la Consejera Norma Pulido.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente, yo entendí que eran de forma y se mencionó que se remitiría únicamente al área de Secretaria para ser valoradas.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, entonces la propuesta del Consejero Omar.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza el Consejero José Omar Ortega Soria, en el sentido de eliminar el antecedente número 7, ya con la explicación dada por el Consejero, por lo que se procede a la votación nominal de la misma.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez. En contra.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por mayoría de cinco votos de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. ¿Hay otra propuesta por ahí?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: No Maestro.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Agotados los comentarios, Secretaria someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro del expediente

TEED-JDC-009/2021, se emite declaratoria respecto al cumplimiento del mínimo de porcentaje de apoyo ciudadano para tener derecho a solicitar su registro como candidato independiente en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, del aspirante a candidato Manuel Alejandro Soto Díaz, **al que se le asignaría el número cuarenta y dos**, ya con las modificaciones aprobadas.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- En contra, por los motivos expresados en mi intervención.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por mayoría de cinco votos de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, jueves 01 de abril de 2021, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria virtual urgente número quince del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- **CONSTE** -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria urgente número quince, celebrada el 01 de abril de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
RPTE. P.A.N.

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
RPTE. P.R.I.

LIC. JAVIER ESCALERA LOZANO
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JUAN OMAR MORALES SÁNCHEZ
RPTE. P.D.

LIC. ÁNGEL ANWAR CISNEROS RAMÍREZ
RPTE. P.E.S.

LIC. MILTON ELOIR LÓPEZ CÓRDOVA
RPTE. F.M.

